

Resumen Ejecutivo

El presente Informe de fin de gestión recapitula mi labor como representante académica ante el Consejo Universitario en el período comprendido entre el 1° de octubre 2015 al 30 de setiembre de 2020.

Incluye una tabla en la que se exponen los compromisos adquiridos con la comunidad universitaria, plasmados en el plan de trabajo que propuse al postular mi nombre para ocupar el cargo de representante académica ante el órgano superior, los logros alcanzados y las acciones realizadas durante los cinco años de gestión, en la que además fui coordinadora (2019) y coordinadora suplente (I trimestre 2020) de la Comisión de Análisis de Temas institucionales (2019) y coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles en dos periodos (2015-2017 y 2020). Asimismo, ejercí la presidencia suplente del Consejo Universitario (2018-2019).

Reporto mi asistencia durante el quinquenio a las sesiones del plenario para un total de 393 sesiones, lo cual corresponde a un 92,47%; en la Comisión de Análisis y Temas Institucionales asistí a 269 de 284 sesiones, para un 94,71% y en la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles mi asistencia fue de un 92%, correspondiente a 211 sesiones.

De los aspectos que se desarrollaron en el Consejo Universitario, durante el periodo de mi nombramiento, se puede destacar:

- La aprobación de siete políticas nuevas, se derogaron tres y se modificaron y actualizaron doce.
- La aprobación de los convenios MEP-UNA de la creación de dos Colegios Humanísticos en el Campus Nicoya y en el Campus Sarapiquí Región Huetar Norte y el Caribe.
- Aprobación del Programa ético.
- La aprobación de las declaratorias de interés institucional de las actividades académicas solicitadas por las instancias universitarias que cumplieron con los requisitos normados.
- La elección y nombramientos de personas funcionarias en órganos desconcentrados y otras instancias de representación a nivel nacional.
- La aprobación del Plan Operativo Anual Institucional (POAI), los presupuestos ordinarios y extraordinarios, las modificaciones y liquidaciones presupuestarias de la Universidad Nacional.
- Participé de la defensa de la autonomía universitaria, así como el presupuesto (FEES).
- Se emitieron pronunciamientos sobre temas institucionales y nacionales.
- Se elaboró el Proyecto de Modificación parcial del Estatuto Orgánico a los artículos 51, 53, 63, 69, 95 Y 109, e incorporación de un transitorio a los artículos 51, 53, 63 y 69, y otro al 95, queda pendiente la divulgación y el plebiscito.
- La aprobación de modificaciones a diferentes cuerpos normativos.

- Se declaró prioridad institucional la ejecución de los fondos provenientes del Banco Mundial para el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), así como el seguimiento oportuno sobre lo planificado.
- En el marco de la Implementación del Estatuto Orgánico se logró entre otros aspectos. la revisión de 217 cuerpos normativos, 104 se derogaron, 69 se modificaron y 12 normas sin modificación.
- La aprobación de la letra y música del Himno de la Universidad Nacional, el cual, una vez aprobado, se solicitó la divulgación y su ejecución en los actos oficiales
- Participé en el análisis y aprobación en comisión y en el plenario de las Declaratorias de la temática de cada año en la Universidad Nacional.
- Propuse y elaboré el dictamen para acoger la Carta de interés Defensoría de los Habitantes-Universidad Nacional: Red Interinstitucional de Transparencia (RIT).
- Participé de las actividades con universidades públicas y Conare en defensa de la autonomía universitaria en financiamiento FEES.
- Participé como coordinadora o miembro de la terna de concejales que elaboró algunas de las distinciones que fueron entregadas a académicos nacionales e internacionales de alto nivel, en diferentes ramas del saber.
- Conforme varias comisiones especiales para atender temas diversos, entre ellos algunos confidenciales.
- La aprobación de una mejora cualitativa de las becas estudiantiles.
- Se Promovió, solicitó y se dio seguimiento a la Rectoría, para el diálogo con el SITUN sobre las finanzas de la Universidad.
- Se promovió la Estrategia de comunicación del Consejo Universitario.
- Se dio seguimiento a un total de once asuntos confidenciales entre el 2015 y el 2016, doce en el 2017, siete en los 2018 e igualmente siete casos confidenciales durante el 2019.

Adicionalmente se exponen aquellos aspectos que requieren del seguimiento y control por parte del Consejo Universitario y se aportan recomendaciones generales.

M.Sc. María Antonieta Corrales Araya
 Representante Académica.
 Consejo Universitario.